



ASONIO SEREMILE MORTO

C. JUEZ COMPETENTE DE LO CIVIL EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO PRESENTE.

JUZGADO
DE CUANTÍA MENOR
Secretaría
Exp
Oficio Núm.
As Francisco Monamolo Nimero 31 School Solver Solver Control Colognic annotation Colognic annotation Colognic annotation

# 1 5 5

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil dieciséis, dictado en los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por THERMOFLUIDOS. S.A. DE C.V., en contra de HOMERO GONZÁLEZ ROSAS y SALOMÓN GONZÁLEZ ROSAS, en el expediente cuyo número se anota al margen, me permito remitir el presente EXHORTO a fin de que de que por su conducto y de no existir inconveniente alguno se sirva diligenciarlo en el pomicilio de los demandados, y hecho que sea devolverlo a sur Juzgado de origen por los conductos oficiales debidos.

Anexando al presentedos cédulas de notificación, dos juegos de copias para e debido traslado de ley y exhorto.

Lo anterior para todos los efectos legales.

Sin otro particular reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

> SURRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN Dexico D. F., a 19 de EneRo del 2016. EL CUEZ DECIMOTERCERO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL HTS DEL DE

LIC. ENRIQUE SALGARDOSEGUE